



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2023-MPPC/AYAC.

Coracora, 02 de marzo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO

VISTO:

El Informe N° 04-2023-J-SS-CC-MPPC, de fecha 28 de febrero del 2023 y el Informe N° 0150-2023-SGDS/GM/MPPC/PAR/AYAC, recepcionado el 01 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a través del Memorándum N° 007-2023-MPPC/ADM, de fecha 11 de enero del 2023, la Oficina de Administración comunica autorización de salida de personal en comisión de servicio del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana - SS. CC Robert Raúl Cuya Mitma a fin de que realice viaje a la ciudad de Huamanga para participar en la Juramentación e Instalación de los integrantes del Comité Regional de SS. CC. 2023 y la presentación del Plan de Acción a desarrollarse el día 12 de enero del año en curso, por tal motivo la autorización de salida del personal sería los días 11, 12 y 13 de enero del 2023;

Que, también mediante Memorándum N° 0018-2023-GRA/MPPC/ALC/GM/OGA/URR.HH, de fecha 11 de enero del 2023, la Unidad de Recursos Humanos, autoriza la salida en comisión de servicios de Jefe de Seguridad Ciudadana Robert Raúl Cuya Mitma a la ciudad de Huamanga para participar en la Juramentación e Instalación de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2023 y presentación del Plan de Acción durante los días 11, 12 y 13 de enero del 2023;

Que, la Oficina de Administración, según revisión de los actuados anotados en la parte de visto, mediante el Proveído al Informe N° 0150-2023-SGDS/GM/MPPC/PAR/AYAC, recepcionado el 01 de marzo del 2023, solicita proyectar resolución que aprueba el reembolso por gastos en comisión de servicios en la suma de S/. 231.80 soles, a favor del señor Robert Raúl Cuya Mitma;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el REEMBOLSO de la suma de S/. 231.80 (Doscientos treinta y uno con 80/100 Soles), a favor del señor **ROBERT RAÚL CUYA MITMA** con DNI N° 41461709, por concepto de gastos en Comisión de Servicios a la ciudad de Huamanga, viaje realizado los días 11, 12 y 13 de enero del 2023, a participar en la reunión de instalación, juramentación y conformación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Ayacucho, según los actuados que obran en autos.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y los demás Unidades Orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 105-2023-MPPC/AYAC, de fecha 13 de febrero del 2023.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la distribución y notificación de la presente resolución con las formalidades establecidas por ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

YORA/AMPPC
RAGM/AJ
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA
Yony Odon Reyes Anampa
DNI N° 28981196
ALCALDE